



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

12297 *Modificación presupuestaria 2/2017 por suplemento de crédito financiado con mayores ingresos*

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 02/2017, por suplemento de crédito financiado con mayores ingresos, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 9 de octubre de 2017, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este acontece definitivo, y, en cumplimiento del que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada en nivel de aplicación presupuestaria:

Suplemento de crédito financiado con mayores ingresos:

Aplicaciones incrementadas en el presupuesto de gastos:

Org.	A gasto.	Eco.	DESCRIPCIÓN	AUMENTO
PA	336	212000	MANTENIMIENTO EDIFICIO CAN DOMENECH	879,22

Alcudia, 6 de noviembre de 2017.

El Presidente del Consorcio de la Ciutat Romana de Poll·lèntia

Antonio Mir Llabrés.

